89

Tomás C. de Mosquera
Popayán.
Dirección telegráfica: „Tomás."

Popayán, 8 de Mayo de 1905

Sr. D.
Jorge Iragorri
S/m.

Muy estimado amigo:

Ruego á Ud. se sirva excusar la demora en avisarle recibo de su apreciable carta de 4 de los corrientes, en la cual se sirvió remitirme £. E. 12.7.7 en L/#2 girada por el Sr. Dr. D. José Mª Iragorri Isaacs, á 30 d/v. á c/ de los S.S. Mildred Goyeneche & Cº, de Londres, como q. correspondiente á mis dos hijos Manuel Mª y Manuel José, en el pago hecho por el Sr. D. Ignacio Muñoz C. á la sucesión de mi tía la Sra. Dª Mª Jª Pombo v. de Mosquera — Igualmente recibí, de la carta en referencia, la cta. relacionada con el legado que

ARCHIVO HISTÓRICO Universidad de La Sabana CIPRIANO RODRÍGUEZ SANTAMARÍA

Tomás C. de Mosquera
Popayán.

Dirección telegráfica:
„Tomás."

Popayán, ______ de ____________

á favor de mis apreciados
hijos y mis hijos mi buena
Tía, por disposición testamen-
taria que Ud., en su carácter
de Albacea, ha cumplido tan
oportuna como galantemente;
por todo lo cual doy á Ud. las
más expresivas gracias.-

De Ud. afmo. amigo y S.S.

T. C. de Mosquera

Tomás C. de Mosquera
Popayán.

Dirección telegráfica:
"Tomás."

Popayán, 1 de Mayo de 1906

S. D.

Jorge Ciagotti(?) S.

S/m.

Muy estimado amigo:

Supplico á Vd. encarecidamente se sirva disimular la falta que he cometido en retardar tanto mi contestación á la muy apreciable carta de Vd. de 22 de Marzo. – Una dislocación, que lamento profundamente, ha sido la causa de tal omisión verdaderamente desgraciada para mí. –

Agradezco á Vd. el envío que ~~tuvo~~ tuvo á bien hacerme de M$ 147.14 en la L/. #13 á c/. del Sr. Juan Uribe, como nota correspondiente á mis dos hijos Manuel M.ª y Manuel José en el pago de M$ 2942.84 que hicieron los compradores de las minas de Timbiquí á la sucesión de tío Pepito –

He tomado nota de los puntos tratados en la carta aludida, y en cuanto al poder que se necesita para

ARCHIVO HISTÓRICO
Universidad de La Sabana

Tomás C. de Mosquera
Popayán.
Dirección telegráfica:
„Tomás."

Popayán, ____ de ____________

cobrar en Londres lo que aun adeuda la "Timbiquí Gold Mines Co. Ltd", me será muy grato confiarlo por mi parte á mi hermano de Vd. Dn. José María, de quien no dudo me hará el favor de aceptarlo. Me propongo hacer las gestiones del caso en estos días.

Disponga Vd. como á bien tenga de su afmo. amigo y S. S.

T. C. de Mosquera

ARCHIVO HISTÓRICO

93 9

L.

Tomás C. de Mosquera
Popayán.

Dirección telegráfica:
„Tomás."

Popayán, 11 de Novbre de 1916

He recibido del Sr. D. Jorge Isagoni la suma de Ameri ciento setenta y ocho cincuenta sterlings (178 50/) equivalente del 5% - of M$ 3569.42 que ha correspondido á mis hijos Manuel Mª y Manuel José, como legatarios de la Sra. Dª María J. Pombo v. de Mosquera

T. C. de Mosquera

Archivo Histórico
Universidad de La Sabana
Cipriano Rodríguez Santa María

X

Por £ 40-0-0

He recibido del Sr. D. Jorge Iragorri S., la suma de cuarenta libras esterlinas (£ 40-0-0) en letra Nº 117 á 3 días vista contra los Sres David Midgley & Sons, de Manchester.- Esta suma es lo que corresponde á mis hijos Manuel Mª y Manuel José, legatarios en la sucesión de la Sra. María J. Pombo v. de Mosquera, por el 5% que les asignó la testadora sobre £ 4.000 oro inglés que ha pagado el Sr. Enrique Arboleda á buena cuenta de lo que debe á la referida sucesión.- Popayán, Abril 27 de 1908

F. C. de Mosquera

ARCHIVO HISTÓRICO
Universidad de La Sabana
CIPRIANO RODRÍGUEZ SANTA MARÍA

He recibido del Sr. Jorge Iragorri J. la cantidad de veintidos pesos, once centavos ($22.11) oro inglés (o sea £4-8-6) resto del pago que hizo el Sr. Enrique Arboleda V. de $4442 oro inglés à la Sucesión de la Sra María Josefa Pombo de Mosquera, según liquidación que me pasó Iragorri con fecha 5 de Agosto del corriente año. —

Popayán, 17 de Agosto de 1908.

T. C. de Mosquera

ARCHIVO HISTORICO
Universidad de La Sabana
CIPRIANO RODRIGUEZ SANTA MARIA

96

Direccion telegráfica: *Mosqueraa.*

ANTONIO H. MOSQUERA
EXPORTADOR.

POPAYÁN, Mayo 2 de 1905

Señor Dn.
Jorge M. Iragorri Isaacs.
Pte.

Apreciado Amigo.

Por haber estado ausente, no había tenido el placer de dar respuesta á su atta. del 27 del pp.; á la que gustoso me refiero.

Doy á U. las gracias por el envío del "El Niño en la Cruz", legado que le hizo á mi esposa la Señora Dn. María Josefa Pombo v. de Mosquera, q. d. D. g.

Igualmente quedo enterado que mi hija Sofía tiene un legado sobre las acreencias de Timbiquí, y nada tengo que observar á lo que U. haga en el particular.

Incluyo á U. los $ 20 que tubo la fineza de pagar como impuesto á favor de "Lazaretos" por el cuadro legado á mi esposa. Doy por todo á U. las mas espresivas gracias.

En cuanto al giro que me anuncia, á favor de mi hija Sofía, puede hacerlo cuando guste.

De U. atto. y S. S.

Ant. H. Mosquera

ARCHIVO HISTÓRICO
Universidad de La Sabana
CIPRIANO RODRÍGUEZ SANTA MARÍA

97

Direccion telegráfica: *Mosqueraa.*

ANTONIO H. MOSQUERA
EXPORTADOR.

POPAYÁN, Mayo 24 de 1905.

Señor Dr.
Jorge Iragorri I.
S/C.

Muy estimado amigo.

Es en mi poder su atta. de esta misma fecha, la que gustoso contesto acusando recibo á los documentos siguientes inclusos á ella.

La Cta. de la Sta. Sofía Mosquera (hija mia) con la sucesión de la Sra. María J. Pombo v. de Mosquera.

La letra No. 5, primera de cambio contra los Sres Mildred Goyeneche & Ca. de Londres por la suma de ocho libras seis peniques (£8-6-0), girada á mi favor por el Apoderado del Albacea Sr. Dr. José M. Iragorri Isaacs, y la suma de $200.00 M/cte legados de la misma Sra Pombo á mi esposa Sra. Mariana Arboleda.

Con sentimientos de consideración y aprecio, quedo su leal amigo y S.S.

Antº H. Mosquera

Archivo Histórico
Universidad de La Sabana

Direccion telegráfica: *Mosqueraa.*

ANTONIO H. MOSQUERA
EXPORTADOR.

POPAYÁN, Marzo 24 de 1906

Señor Dn.

Jorge Iragorri I.

Plaza.

Estimado amigo

Acuso á U. recibo á la atenta de U. de fecha 22 del pte. y de la letra á favor de mi hija Sofía, por M 88.28, marcada con el No. 19, librada el 14 del Cte. por el Señor Dr. José Ma. Iragorri Isaacs, á cargo de los Señores Herm Ruete, de Hamburgo. Quedo enterado que dicha suma procede del 3% de M. 2942.80 cobrados por los dichos Señores Herm Ruete á la compañía Compradora de Timbiquí, y por c/ de la donación hecha por la Señora Da. María Josefa P. v. de Mosquera.

Nada tengo que objetar á todo lo hecho por U. en este asunto, y por el contrario, doy á U. las gracias por todas sus finezas, quedándome como su atto. estimador y amigo

Anto. H. Mosquera

ARCHIVO HISTÓRICO
Universidad de La Sabana

Popayán, Nobre. 11 de 1906

Señor Dn.

José Irazorri

Cte.

Muy estimado Sr. y amigo.

Tengo el gusto de acusar recibo á su fi-
na esquela de esta fecha, en la cual me in-
cluye su giro N.o 104. á 3 días, por M. 107.10,
por el 3 % que corresponde á mi hija So-
fía que corresponde como legataria en la
Sucesión de la Sra. María J. Pombo de Mos-
quera, sobre M. 3569.42 que ha cobrado el
Sr. Herm Ruete, de Hamburgo por c/ de
la dicha Sucesión

Soy de U atto. estimador y amigo

Antº H. Mosquera

ARCHIVO HISTÓRICO